Cabildo

En la ciudad de Carmona a cinco de
abril de mil y quinientos y noventa y nueve
años los señores Carmona se juntaron en
el cabildo ordinario a saber: don Juan
Fernandez de Bello Portugal caballero del orden
de Santiago corregidor y justicia mayor y capitan
general de la dicha ciudad y don Pedro de Ayala
don Fernando de Ayala don Francisco de Ayala
don Juan Muñoz Jaramillo don Francisco
de Carvajal y don Rafael de Leche Jurado
y jurados de los dichos

Cabildo

200 — ms

aquenta de su salario

dado libramiento de la cuenta de su salario

Cinco abril 99 mo

la ciudad acuerda se le haga libramiento
en forma para que se le pague lo que
se le debe por quinientos maravedis
de su salario por el tiempo que
asistiere en el dicho oficio y no en
adelante y en cuanto de este
que los dichos libramientos ninguna
dados y tomelaran en el dicho libramiento
los señores Francisco de Guevara y don
Francisco de Leon regidores

Don Juan de Ortega y don Diego de Cañaveda y Juan de
Ortega y don Rodrigo regidores — los cuales
y don Sebastian Romero y
Rafael Berrer

Campana de cabildo y forzalecer

La ciudad — dijo que para buen orden de la
ciudad que algunas veces la campana de que
se sirve el Ayuntamiento se encuentra
la ciudad con mucho tiempo de
perjuicio y encarecimiento y a veces
cuando hay ocasion no se toca algunas no
se sabe y dicen a la cedula de su merced en que